#

N°

037/2018



# Resolución de Solicitud de Información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 037/2018**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia el día **11 de septiembre de 2018,** mediante la cual solicitó lo siguiente:

*“*Deseo conocer la siguiente información sobre el funcionamiento del CONNA:

1. Proceso definido para realizar la limpieza de baños del CONNA, tanto en el primer nivel del edificio central, como en el segundo nivel

2. Personal asignado para la limpieza de baños en el primer y segundo nivel

3. Cantidad de baños que existen en el primer y segundo nivel y a quiénes están asignados y cuántos son para uso del personal y para uso de la ciudadanía

4. Conocer si existe plan para construcción de cisterna

5. Conocer si existe plan de habilitar más baños para el personal

6. Conocer si el CONNA tiene en existencia permanente recursos tales como: papel higiénico, jabón y otros implementos para los baños

7. Si el CONNA considera que los baños y recursos asignados son suficientes para atender las demandas tanto del personal como de la ciudadanía y si esta cantidad de baños y sus condiciones de limpieza e infraestructura cumplen con los lineamientos del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo u otras instituciones que regulan esto”

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **resuelve**:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

La información será entregada tal como lo estableció la persona solicitante, a través de correo electrónico.

San Salvador, a las nueve horas del dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **Silvia Soledad Orellana Guillén**

 **Oficial de Información**